

# LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripción:

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edición completa, Murcia, un año, 12.50 ptas.; fuera un trimestre, 3.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos. No se admiten suscripciones al fin de mes. Empezar en 1.º o 16 de cada mes y en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. En número 10 cents.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea, por tres o más a 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados, desde 25 centimes en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1833.

MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7.623

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100. En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal. Estos títulos, tienen garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del BANCO. Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias. Los que deseen adquirir fichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento, o por medio de Agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados del mismo.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y COBINA.—Preparados por PINO Y VIVO.— Pasta 4 y 5 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-7

## LA PAZ DE MURCIA.

LA CALLE DE LA PLATERIA.

Sr. D. Eduardo Riquelme. No somos políticos en este momento: somos murcianos, y únicamente en este sentido vamos a permitirnos hacer a usted algunas consideraciones, tratándose del asunto que va indicado en el epígrafe de esta carta. Jamás negaremos, Sr. D. Eduardo, que en más de una ocasión ha dado usted muestras de murcianismo, sino es permitiendo esta palabra, y aunque casi todos los proyectos que llevaba usted en su cabeza cuando tomó el mando de la corporación concejal, se han quedado en el aire por razones unas pueriles y otras justificadas, es lo cierto que todos reconocemos en usted buenos deseos, aunque por regla general no pasan al terreno de la práctica.

Pues bien, hoy que se trata de sustituir el adoquinado de la calle de la Plateria por cemento, para ver si de este modo se hace transitable esa vía en los días de lluvia, diremos con toda franqueza que no es, en ninguna manera el remedio que debe usarse. Pedra al cemento, que se usa en las aceras, pero jamás en la calle más transitable de la población; y como el defecto que pretende corregirse no atribuya en el material del suelo, sino en la perversa manera con que se construyó, creemos de buena voluntad que en vez de un adelanto, lo que va a conseguirse es un atraso en dicha calle.

Ahora de adoquinarse la calle de la Plateria de la manera que se propone, era más irrazonable que hoy en los días de lluvia. Si se hubiese puesto los nuevos adoquines en forma de zig-zag, el haber suprimido el declive para el corriente de las aguas (fatal manía que se ha observado en algunas construcciones), la falta de una buena alcantarilla, la escasez de escotillones y por último la atenuación de canales, que dan idea, más bien que de la calle más pública de la capital, de un callejón de un pueblo, son y serán siempre los principales defectos que, interior no se corrija, darán los mismos resultados que hoy se observan.

Por otra parte, Sr. D. Eduardo, si alguna vez por motivo de algún festival hubiera necesidad de que atravesaran carruajes la calle de la Plateria nos dirá usted si el cemento tendrá fuerza suficiente para resistir el influjo de las ruedas. Con seguridad, señor nuestro, que al día siguiente tendría que venir a remediarse parte del piso. Digan lo que digan y digalo quien lo diga, sustituir los adoquines por cemento es una idea infeliz, es gastar inútilmente el dinero, y es hacer un mal de las muchas cosas, que vienen haciéndose en la población sin más ni más, que no permitirán nunca el adelanto de Murcia con la grandiosidad y rapidez que los buenos murcianos desean.

Influya usted, Sr. D. Eduardo, para que se desista de esa sustitución. Levantese el piso, y con los mismos adoquines, nivelando su asiento como debe hacerse, y mandando que desahoren las alcantarillas, el piso quedará al gusto de todos. La población se lo agradecerá. Dice el Diario de ayer que el Sr. D. Eduardo, en un momento de su discurso, dijo que el Ayuntamiento no debería preocuparse del hecho de que los murcianos, desgraciadamente, no dejaron de haber alguna nota discordante.

Es verdad que hubo esa nota discordante, según nuestros informes, pero

no sobre la cuestión Ayuntamiento, y si del modo y forma que se han verificado la remoción de empleados en la Secretaría de la Diputación y de haberse prescindido de los llamados, para dar acogida, a los escogidos por el General, y su plana mayor.

Hay quien penetrando en el secreto, asegura, que si alguna plaza de un sueldo insignificante se ha dado a uno de los constitucionales de abolengo, ha sido tan solo, como vulgarmente se dice, para taparle la boca. Algunos aseguran que cierto destino ofrecido, no se ha dado al que se lo prometieron, por estar reservado para uno de los escogidos.

La división de colegios y secciones para las próximas elecciones es la que concogen nuestros lectores por no haberse resuelto todavía sobre la protesta de los Sres. Lumeras y Almazán.

En su virtud suprimimos darla a conocer de nuevo y solo diremos lo más esencial.

- El primer colegio, cuya cabeza es Sta. María, elige 3 concejales. El segundo, S. Antolin, elige 1. El tercero, S. Eulalia, elige 2. El cuarto, S. Andrés, elige 2. El quinto, Ntra. Sra. del Carmén, elige 2. El sexto, S. Bartolomé, elige 2. El séptimo, sección única, S. Juan, elige 3. El octavo, sección única, Sta. Eulalia, elige 2. El noveno, cabeza S. Lorenzo, elige 3. El décimo, S. Pedro, elige 3.

En los locales para situar las mesas tampoco notamos variación.

Anoche recibimos la siguiente carta del Sr. Secretario de la Comisión provincial de Socorros, que nos apresuramos a publicar por lo que interesa a los inundados.

Sr. Director del periódico LA PAZ. Muy señor mío: El Gobernador de esta provincia, Sr. Banquero, dirige a usted una carta, en la que le solicita que se acuerde el siguiente telegrama: "Acordada remesa de fondos para repartir 9 por 100 a los inundados. Banquero". Lo que me apresuro a participarle, por si cree oportuno insertarlo en su apreciable periódico, para conocimiento del público y satisfacción de las personas que verdaderamente se interesan por los desgraciados; debiendo añadir, que esta misma noche firmará el señor Gobernador interino las listas de cuatro partidos para que después de estar expuestas al público por tres días, se proceda al pago de la indemnización. Suyo atento atento, s. s. q. b. s. m. Nicolás Fontes.

Hoy 24 Abril 1883.

Ann cuando D. José María Martínez Giménez, no ha tenido la atención de remitirnos el comunicado que para nosotros aparece hoy en "La Provincia", como era lo lógico, lo que solo puede disculpar una desconfianza mal tenida, pues no hay ejemplo de que hayamos negado a nadie nuestras columnas, debemos decirle que no tiene motivo ninguno para sospechar nada que le perjudique en lo que tenemos dicho, por lo que se refiere al texto claro del escrito, y menos si atiende a la amistad que particularmente le tenemos demostrada y a otros antecedentes que podríamos citar si fuere necesario, que son honrosos para él y que le han probado más de una vez, en nuestro periódico y en otros lugares, nuestra distinción.

Esto dicho, preguntamos al Sr. Martínez Giménez, toda la carne que se consume en Murcia sale de la Casa Bastros? A fin de conseguir esto no se han tomado diferentes medidas, por lo perniciosa que es el fraude para la salud y para los intereses del Municipio y de la Hacienda? Han cortado de raíz el mal con medidas? A fin cuando no hubiera datos para creer que existe, no sería bastante conoger que 4 vacas, 12 machos, 10 cabras, 3 cabritos y 4 cordeiros, que son el número que debe representar una población del tamaño de Murcia, que consume 300 y pico vacas, no es verdad que el Inspector de Murcia no tiene en la mitad del Ayuntamiento, que en aquella capital? El hacer constar esto puede atenuar la reputación de nuestro inspector? Esperamos que el Sr. Martínez Gi-

menez salga de dudas, nos haga el honor de contestar y que otra vez nos remita lo que a nosotros se refiera.

## NOTICIAS.

Ya se están haciendo los trabajos preparatorios para tender el hilo telegráfico que partirá de Cartagena terminando en Lorca, con estación en Mazarrón, pueblo que ha facilitado los postes necesarios para el primer trazo, y prepara local donde se instale la oficina.

Nuestro amigo D. José Montalvo y Langa, ha tomado por lo serio la broina que nos tomamos la libertad de gastar, al darle la enhorabuena por la nueva condecoración con que han sido premiados sus servicios, y nos ha enviado una bandeja con dulces y unas botellas. Dámole las mas expresivas gracias por su galantería.

D. Nicolás González Coyroto, anterior Inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha sido trasladado a la escuela del barrio de S. Anton en Cartagena, dejando la que servía en Molina.

En Fuente-alamo (Albacete) se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar.

El caudal Sr. Alvarez ha denunciado por ruinoso el vuelo de la casa número 17 de la calle de Sta. Teresa, y por la misma causa al de la número 25 de la calle del Val de S. Antolin.

Se acompañó el Sr. Corral ha denunciado la casa número 48 de la calle de la Puerta de Orihuela.

Nos podría decir el Sr. Fiol Almozapén si está permitido usar en anuncios sueltos o en periódicos, las denominaciones antiguas de plaza, abolida el artículo del reglamento que a esto se refiere? Sabe por que se sigue vendiendo en los comercios por varas y libras?

Esta acordado el cierre de la calle de la Parra.

Esta resuelto proceder ha hacer el presupuesto y anuncio de los subastas para el adoquinado de la calle de la Puerta de Orihuela.

Ahora tiene ocasión "La Provincia", con el examen de las cuentas generales, de conocer lo que producen ciertos arbitrios y a cuanto ascienden algunos gastos.

La Junta de Hacendados ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento las quejas de varios regantes del lado Norte de este término, procuradores de los heredamientos de Casillas, Aljuda y Benetizar, por sí y a nombre de sus otros compañeros de los demás cauces de ese lado, fundada en los perjuicios que con sus regolfos causan los molinos situados sobre la acequia de Aljuda y no porque dejen de conocer que es antiguo, sino porque según exponen son ahora mayores y más insistentes.

La medida que debe adoptar el Ayuntamiento es general.

Dice "La Provincia": "El concejal que propuso en el Ayuntamiento el arreglo en los caminos vecinales y la dotación de médicos a la huerta, fué el Sr. D. Fulgencio Mosquera, que por tanto tiempo y tan desinteresadamente viene prestando sus servicios a la municipalidad."

Los alumnos de las Escuelas Normales a quienes falta una o dos asignaturas para terminar algún grado de una carrera, hallándose matriculados en ellas puedan probarlas hasta el 10 de Mayo próximo.

Dice "La Provincia" que aquí tendremos también un servicio de óperas Ripper muy en breve.

Todavía no han llegado las credenciales de los magistrados suplentes de nuestra Audiencia. Quizá a esto se deba el que en el Ayuntamiento no se halla producido otra vacante que era natural.

Tres heridas tuvieron entrada el domingo en el Hospital; por la mañana un muchacho lesionado en el brazo izquierdo con una herramienta de talabarrero; por la tarde un hombre, herido en la cabeza, cuyos agresores fueron conducidos a la casa a disposición del Juzgado de la Catedral; por una peregrina orden pública, y por la noche otro herido en la cabeza y como la del anterior causada con palo.

Para cubrir la vacante que hay en la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia de oficial de quinta clase, ha sido nombrado don Pedro Gallo, el cual desempeñaba un cargo equivalente en la Delegación de Búrgos.

Mañana tendrá lugar el primer concierto del sexteto que dirige el señor Arche.

Se ha mandado formar el presupuesto para arreglar con cemento la calle de la Plateria, y aprovechar sus adoquines en la de la Puerta de Orihuela.

Al efecto llamamos la atención del Sr. Alcalde hacia las atinadas observaciones que un amigo nuestro hace en otro lugar.

Se ha encargado interinamente del Juzgado municipal de la Catedral, nuestro amigo D. Francisco Miñano.

D. Juan Antonio Martínez y D. Benito Clossa, han ofrecido al municipio el centro que tienen establecido en la plaza de Santo Domingo, de vacunación de linfa vacuna, para los usos que crea necesarios.

Se ocupan varios ingenieros en hacer el replanteo del tranvía que la Compañía de Aguilas se propone establecer desde Mazarrón al Puerto; también parece que la misma sociedad comenzará a breve los trabajos de desamonto para construir un puente de la falda del cabazo del Faro, hasta donde llegará el ferrocarril.

Según deducimos de la lectura de varios periódicos, los contendientes en el duelo verificado en Madrid en el Retiro, han sido el Sr. Becerra Arnesto, director del "Boletín de la izquierda" y el Sr. Rute, subsecretario de la Presidencia que resultó levemente herido.

La escuadra de instrucción, ha salido de Cartagena con rumbo a Sta. Pola, en donde se ejercitará su tripulación durante tres días en el tiro al blanco.

A fin de que pueda suspenderse el embarco con destino a Ultramar de los mozos del regimiento de 1882 que habrán de resultar excedentes de sus respectivos cuerpos en la revisión de expedientes de otros del mismo regimiento que han perdido su excepción; deberán aquellos acudir a las autoridades militares al explicado objeto, según se consignó en el real orden circular de 30 de Marzo último, inserta en la "Gaceta" de 4 del actual.

## SECCION OFICIAL.

Premios que deberán concurrir a la Administración el día 27 del actual.

- Guarnicioneros, a las 9 de la mañana.
- Albarderos, jalmeros y cabestreros, a las 9 y media.
- Alpargateros y abarqueros, a las 10.
- Boteros y corambreros, a las 10 y media.
- Cálcereros, a las 11.
- Carpinteros con taller, a las 11 y media.
- Constructores de carros, a las 12.
- Idein de guitarras, a las 12 y media.
- Enquadernadores, a las 1 de la tarde.
- Engastadores en piedras falsas, a las 1 y media.
- Herreros y cerrajeros, a las 2.
- Hojalateros y vidrieros, a las 2 y media.

## REMITIDO.

En el periódico "La Educación", de Madrid, de 21 de los corrientes, hallamos el siguiente suelto:

"Citando la libertad política y la descentralización administrativa sirven de escudo a la legalidad, y de escudo para que todos cumplan con su deber, nosotros estamos siempre en primera fila para defender la libertad."

Pero si esta libertad la de servir para que Alcaldes, como el de Murcia, por ejemplo, se erijan en tribunal inapelable, negando a los maestros lo que la ley les ha concedido, entonces creemos que esa libertad es una libertad indigna de los pueblos civilizados, donde la ley representa algo más augusta y sublime que las corazonadas del caciquismo rural.

Y contra estas libertades, tan desdichadamente entendidas y tan fatalmente practicadas, empleáramos nosotros, sin escrúpulo de conciencia, el más digno de los absolutismos. El absolutismo de la ley y del castigo."

## CIRCO GALLISTICO.

Levantado algun tanto el decaído ánimo de nuestros aficionados, el domingo se ajustaron con algun calorillo, nueve quimeras que podemos calificar de superiores, excepto la última, que fué una prueba de gallo que deslució bastante la función.

El Sr. Gimeno ocupó el sillón de la presidencia y llamó a Cesáreo y Benitez que tenían la primera: Cesáreo puso una cuarta colorada jabada de 3 lb. y su contrario otra de igual peso y pluma naranja en blanco; se jugaban 80 pesetas que en una valiente y pronta quimera, puso la colorada a disposición de la izquierda.

La segunda era de los mismos; Benitez puso otra cuarta de 3-6 y media, blanca, y Cesáreo otra del mismo peso y pluma colorada col blanca, llamada Privé, con apuesta de 80 pesetas, la cual puso esta a favor de la izquierda en una quimera bien defendida con su original tratado.

La tercera quimera, que era de pollo, no se efectuó por pasar el de Benitez de la pulla apuntada en lista, teniendo que abonar a Cesáreo la tercera parte de la apuesta de 80 pesetas.

Igual sucedió en la cuarta entre Cesáreo y Alcaraz, pasando el del primero y abonando la tercera de 40 pesetas.

Reyes y Alcaraz dieron la quinta con dos pollos, el del primero jiro en negro y su contrario cenizo jabado, con peso de 3-7 y apuesta de 20 pesetas; cenizo y derecha se batieron en esta quimera, la que resultó en favor de los centralistas en una valiente rúa, pues ambos gallos eran bastante superiores.

En la sexta pesó Benitez una jaca derecha con pluma colorada col blanca de 3-14, y Cesáreo otra del mismo peso y pluma negra con refinto, apodada Macarena, con apuesta de 80 pesetas, la cual ganó esta en una pronta quimera, hirviendo cetera, pronto y hondo, no dando lugar a que su enemigo le pisase la cabeza depositó su apuesta en la izquierda.

Jozelito y Cesáreo figuraron en la sétima, el primero saltó al cazuelo y pesó una jaca melada col negra de 3-11, y su contrario otra jira manchada de igual peso, llamada Replada, con apuesta de 60 pesetas que puso esta a favor de los izquierdos en una quimera bien tratada y mejor defendida.

Los mismos dieron la octava; Cesáreo pesó una jaca colorada col blanca de 3-10, y el señor José otra del mismo peso y pluma blanca canaria y con apuesta de 60 pesetas que después de perder una vista y tener la quimera perdida supo mojar sus puas en la hoja del colorado y dar un buen golpe, quedando la defendida apuesta en favor de los derechos.

De Crespo y Benitez fué la última, el primero negro refinto y su contrario jabado negro, con peso de 3-7 y media y apuesta de 15 pesetas, la cual quedó en favor de los derechos en una quimera deslucida por el gallo de la derecha.

Resumen: La entrada un buen lleno, la presidencia bien del todo.

Los gallos por esta orden. La Macarena, La Replada, La Privé, las dos tuercas de la primera y la blanca de Jozelito muy superiores; los pollos de la quinta bastante aceptables y la jaca de Crespo cumpliendo con su dueño y con su bando.

Valdivia.

Desde la cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878. Señores Lanman y Kemp. Nueva-York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar a ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Higado de Bacalao y el Pectoral de Ana cahuíta en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarcaparilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar a ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor. Nicolás Tixeront.

Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador C. A.—64

Ya nos hemos ocupado de la cuestion surgida entre Portugal é Inglaterra, y hoy debemos añadir que este asunto va adquiriendo cada dia mayor gravedad.

Por un despacho de los periódicos de Viena, se sabe que los comerciantes de Manchester y de otras plazas inglesas han resuelto enviar una expedicion al Congo.

El Gobierno británico manda algunos buques con igual fin, y del mismo modo Portugal ha enviado tres cañoneros á aquellas aguas.

De resultados de todo esto, la susceptibilidad de nuestros vecinos está profundamente exaltada, y las relaciones entre los dos países son cada vez más tirantes.

Al ocuparse un periódico de esta cuestion, dice que con indignacion se ha sabido en Portugal que el Gobierno inglés conocia integro el telegrama de Zanzibar, que el ministro portugués leyó, mutilado en su parte esencial, á algunos diputados.

Lo más grave del caso es que el ministro inglés lord Fitz Maurice ha repetido por tercera vez á la Cámara de los Comunes que Portugal se habia comprometido á no enviar buques de guerra al Zaire hasta tanto que terminasen las negociaciones entabladas en Londres.

Entró tanto, el gobernador de Angola pide buques y tropas, desconociendo esas negociaciones, y se le envían. Parece que Angola es la metrópoli, y Portugal la colonia, dice *O Comercio*.

Aunque tarde, los portugueses se están convenciendo hasta donde llega la amistad, cariño y proteccion de sus patronos los ingleses.

**Dice El Liberal:**

«Por segunda vez, y con apercibimiento de multa, ha sido citado el general Martínez Campos, á instancia de los jefes carlistas vueltos al servicio, pero á cuya real orden, despues de estar en la Gaceta y de figurar en los índices, no se dió á la publicidad.

El señor ministro de la Guerra fué ayer al salon de Conferencias á quejarse furiosamente del hecho, poniendo al juez de oro y azul.

Poco despues celebró una conferencia con el fiscal del Supremo, señor Capdepon, y se decía que de esa conferencia surgió el propósito de procesar al juez, ó por lo menos imponerle una correccion.

El asunto tiene más importancia de lo que á primera vista aparece, porque, aparte del proceder del juez, háblase de un expediente en el cual resulta falsificada una exposicion al Rey, que es precisamente la presentada por los que demandan al señor ministro de la Guerra.»

**Aquí de Francisco:**

«¿Qué situacion la del general!»

Desde que el *Boletín de la Izquierda* publicó ciertas noticias que afectaban más ó menos directamente á algunas personas muy allegadas á la situacion, se venia hablando de cierto lance que debió tener lugar en la madrugada de ayer.

En efecto, hé aqui lo que sobre este asunto dice *La Epoca* de anoche:

«En todos los círculos políticos y no políticos era objeto hoy de las conversaciones el desenlace de la cuestion en que mediaban el subsecretario de la Presidencia y el director del *Boletín de la Izquierda*.

Es de presumir que todos los periódicos referirán esta noche que el desenlace ha tenido lugar en un sitio de recreo enclavado en el casco de Madrid, en el Jardín del Retiro, como si dijéramos.

Darán que allí han ido ambos contendientes guiados por sentimientos de exquisita delicadeza, y que al Sr. Rute acompañaban el Sr. Moreno Benítez y el general Búrgos, así como al Sr. Becerra Armesto apadrinaban los señores Salinas y Gómez Díez.

Despues, en párrafo aparte, y como si

se hablara de cosa muy diversa, se dirá que el Sr Rute se halla indispuesto, aunque no de gravedad, pudiéndose añadir, por ser del todo exacto, que el señor Becerra Armesto se halla en el más perfecto estado de salud.

Nosotros, al referir lo que seguramente contarán esta noche todos los periódicos, no necesitamos apelar á la penetracion de nuestros lectores.

Lo que lamentamos es que se haya creído necesario llegar á ese sensible extremo, alegrándonos mucho, por lo demás, de que el incidente no haya tenido peores consecuencias.»

Por nuestra parte, no hacemos sino copiar.

Pero, en resumen, ¿qué se ha conseguido, qué se ha logrado con semejante acto?

¿Sirve este incidente para evitar otros de igual naturaleza?

¿Se borran de este modo los perjuicios que ocasionan las frases que se escriben?

Dígalos la conciencia pública. Por ese camino no se llega sino á un término fatal.

Olvidándose *La Epoca* de lo que defendió en otro tiempo, y viendo la solicitud que tienen todos los Gobiernos por apoderarse del territorio africano, dice lo siguiente: «Ya que en España tuvieron lugar las provechosas conferencias acerca del derecho de proteccion en Marruecos, podria nuestro Gobierno tomar tambien la iniciativa en este importante asunto, que no deja de tener interés para nosotros.»

En efecto. Pero entonces muchos periódicos aconsejaron al señor Cánovas que obrase en el sentido que exigian las circunstancias, y *La Epoca* puso el grito en el cielo diciendo que todo lo que se hiciera en Africa era comprometer á España en una política de aventuras.

De sabios es mudar de consejo; pero lo que hoy quiere *La Epoca* de los Gobiernos fusionistas, pudo llevarse á cabo sin inconvenientes en tiempo de los conservadores.

A cada uno lo suyo. Lo malo es que ni éstos ni aquellos harán nada en pró de un principio en el que todos los Gobiernos debian tener muy fija la atencion.

Anoche celebró una importante reunion la comision de presupuestos.

El Sr. Moret, defensor, hoy y autor ayer, segun se dijo á su tiempo, de las celeberrimas y nunca bien ponderadas reformas del inolvidable Sr. Camacho, expuso en su discurso que en los presupuestos que se van á discutir en las Cámaras resulta un aumento de 90 millones de pesetas, comparándolos con los del año anterior.

El dato presentado por el señor Moret produjo, como era consiguiente, una alarma extraordinaria entre los señores de la comision, viniéndose á deducir que dicho aumento nace de 50 millones de obligaciones de la deuda, 14 de gastos reproductivos y los restantes de servicios que *ha habido necesidad de llevar á cabo*.

Al menos así lo manifestó á los alarmados miembros de la comision el Sr. Nuñez de Haro, subsecretario del ministerio de Hacienda; pero esto no nos priva del deseo de subrayar el último concepto, en virtud de que en estas cosas deseáramos una aclaracion menos vags que la manifestada por el señor subsecretario.

Como es natural, hubo discursos bastante pesimistas.

El Sr. Moret, que para todo tiene salida, propuso que, para subvenir al aumento de los 90 millones de pesetas, se obtuviesen, bien por medio de la operacion de crédito que solicita el ministro de Fomento, bien rebajando los gastos de los diversos departamentos ministeriales, que es lo lógico, á nuestro juicio.

Igual opinion tuvieron los se-

ñores Atard y Puigcerver; pero, en resumen, lo que resulta como un hecho evidente es que el señor Polayo Cuesta, por lo que se ve, va á dejar muy atrás al célebre don Juan Francisco; porque eso de que sus presupuestos suban la friolera de 90 millones de pesetas sobre los del año pasado, no es un grano de anís, sino una pupa viva, que acabará por dejar al país pegado á la pared.

**Noticias generales.**

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Dos reales decretos autorizando á las direcciones generales de Administracion Militar y de Artilleria para la adquisicion y venta respectivamente, sin las formalidades de subasta, de los artículos que constituyen la racion de etapa de los presidios menores de Africa y los productos de los terrenos laborables del establecimiento de remonta de Comanglell.

**Ultramar.**—Real decreto concediendo la naturalizacion española de cuarta clase á D. José María Macrohon, natural de China.

**Hacienda.**—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor del marqués de Villacampó.

**Fomento.**—Real orden resolviendo, de acuerdo con el consejo de Instruccion pública, el expediente de las oposiciones verificadas para proveer varias escuelas de la provincia de Málaga.

La Exposicion agrícola de Lisboa debe inaugurarse el 20 de Mayo: si para entonces están terminados los trabajos, asistirá á la apertura el Rey de Portugal.

En breve se dirigirá á Vigo un buque de la Armada para recoger los restos del almirante Mendez Nuñez y trasladarlos á San Fernando, donde serán depositados en un magnifico mausoleo que para este objeto se ha erigido en el Panteon de marinos ilustres.

Es probable que en la corrida de Beneficencia, que se celebrará el 20 de Mayo en Madrid, torea Frascuelo con otros tres de los espadas que actúan en nuestro circo.

Se lidiarán ocho toros, cuatro del duque de Veragua y otros cuatro de una reputada ganadería andaluza.

Los abonados tendrán para esa corrida reservadas sus localidades.

Segun los partes recibidos en la direccion, de Telégrafos, ayer llovió en Segovia, San Sebastian, Salamanca, Guadalajara, Oviedo, Orense, Lérida, Barcelona, Zamora, Tarragona y Logroño.

Nevó en Avila.

El rio Guadalquivir ha llegado á inspirar temores en los pueblos de aquella ribera.

Dicen los últimos telégramas que el caudal de aguas habia aumentado en cinco metros sobre su nivel ordinario, pero que ya se ha iniciado el descenso.

Continúan las prisiones de afillados á *La Mano Negra*.

En Setenil ha sido sorprendida por la Guardia civil una reunion de aquellos, ocupan loles armas y documentos.

Al secretario se le cogió un libro con listas de agrupaciones de la seccion agrícola, que son 27, y constan de 278 individuos.

Los federales que seguian las ideas políticas del Sr. Figueras celebraron ayer una numerosa reunion en casa del Sr. Sanchez Jaque, acordando por mayoría de votos, y despues de una larga discusion, no seguir en nada la conducta política del Sr. Pi y Margall.

Lo más notable de esta reunion está en el hecho de asistir á ella varios federales de los más identificados con la política del Sr. Pi y Margall.

Con una concurrencia numerosa y distinguida se verificó anoche en el teatro Español, la funcion destinada á solemnizar el aniversario de la muerte del príncipe de los ingenios españoles Miguel Cervantes Saavedra.

Se puso en escena *El hombre de mundo*, *Los habladores*, y la loa de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

En la interpretacion de *La hija de Cervantes*, no representada en nuestro teatro clasico desde 1861, se distinguieron notablemente la señorita Calderon y el señor Catalina, coadyuvando al mejor conjunto de la misma los señores Fernandez (D. Mariano) y Manini, todos los cuales fueron aplaudidos y llamados á escena al final de la obra.

S. A. R. la Infanta doña Isabel honró con su presencia la funcion.

La comision de primeras materias, reunida ayer tarde en el Senado, con asistencia de algunos representantes de casas industriales catalanas, discutió el importante proyecto sometido á su deliberacion.

Creemos innecesario consignar que los industriales allí presentes se declararon contrarios á que se consideren como primeras materias los estambres hilados y torcidos, así como algunas lanas comprendidas en el proyecto.

La informacion continuará hoy. —En el Congreso se reunió tambien la comision que entiende en el proyecto de supresion del cuerpo de liquidadores, aprobando el dictamen redactado por el Sr. Testor, de acuerdo con el ministro de Hacienda, por el cual queda derogado el artículo 11 de la ley.

**Sesiones de Córtes.**

**SENADO.**

Sesion del día 23 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia.) Leído el dictamen de policia de imprenta remitido por el Congreso.

El señor marqués de Orovio presenta y apoya una proposicion incidental.

Entrando desde luego en materia, pregunta si es reglamentario y provechoso para el Parlamento que dos comisiones traten del mismo asunto á la vez.

Examina el proyecto de ley y asegura que hace conocer y determina el género y la especie de criminalidad, para que despues le castigue el Código penal, á pesar de haber asegurado el Gobierno actual que no habia delitos de imprenta.

Cita algunos casos análogos al de que se trata, como la proposicion de ley sobre el matrimonio civil presentada en el Congreso, que no llegó á discutirse en virtud de una proposicion incidental, porque el asunto se trataria en otro proyecto presentado, en el de Código civil.

Hace algunas consideraciones sobre el gran respeto que deben tener las comisiones, los cuerpos y los poderes á las prerogativas de cada cual, y cita una proposicion de las Córtes del 54, suscrita, entre otros, por el señor marqués de la Habana, en que se sostiene este principio.

Dando más latitud á sus ideas, dice al Gobierno que es muy esencial que todos los individuos que lo componen se pongan francamente de acuerdo, armonizando los principios fundamentales de que tienen procedencia democrática en los que han sido doctrinarios.

El señor Presidente: Señor senador, deajo á la consideracion del Senado que declare si su señoría está dentro de su proposicion, y suplico á su señoría se concrete.

El señor marqués de Orovio termina insistiendo en sus argumentos y afirmando que la usurpacion de prerogativas conduce á la tiranía.

El señor ministro de la Gobernacion: Me voy á permitir hacer sólo algunas observaciones al elocuente discurso del señor marqués de Orovio.

No podía figurarme de lo que se trataba cuando oía al señor marqués de Orovio denunciar no sé qué especie equivocada de antagonismo entre el señor ministro de Gracia y Justicia y yo, y al oírle hablar de presupuestos, de consecuencias de nuestro partido y de no sé cuántas otras cosas, á la verdad no muy del caso en mi concepto, despues he comprendido que se trataba de un acto político, presentando un voto de censura para mí porque he presentado el proyecto sobre imprenta.

Los fines políticos del partido que está en el Gobierno son los mismos, exactamente los mismos que persiguen, con los principios que han desarrollado, y en este punto concreto de la imprenta, diga el señor marqués de Orovio lo que quiera, pruebas suficientes tiene dadas de la consideracion que sabe guardar á la prensa, para que las acusaciones de su señoría resulten injustas y arbitrarias.

Recuerda que los conservadores pusieron sancion penal á la ley de reuniones, y no por eso mandaron la ley á la comision de Códigos.

Termina afirmando que el Gobierno actual ni se ha dormido en las delicias de Capua, ni ha faltado á las prerogativas de cada cuerpo, y demosttranlo, contra la opinion del señor marqués de Orovio, que no son los mejores Parlamentarios aquellos que se caracterizan y distinguen por una desordenada y tumultuosa iniciativa política, pues que vale más hacer pocos alardes, y conseguir dotar al país de reformas tan importantes y liberales como la ley provincial y la municipal.

El señor marqués de Orovio rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica tambien.

El señor ministro de la Gobernacion pronuncia algunas palabras.

El señor conde de Villardompardo (secretario): Retirada la proposicion, pasará el proyecto á las sesiones para el nombramiento de comision.

El señor Güell y Benítez no querien-

do interrumpir el orden de la discusion, suplica al Presidente le reserve el uso de la palabra para defender una proposicion cuando termine el debate sobre el Jurado.

El señor Ortiz de Pinedo combate el artículo 1.º

Empieza afirmando que no comprende la significacion que tiene el proyecto en la forma presentada, porque, á pesar de ser conservador el proyecto, la oposicion conservadora lo ha combatido rudamente, poniendo á contribucion la ciencia y la experiencia.

Asegura que la publicidad, elemento principalísimo en el Jurado, está aceptada por los partidos conservadores para algunos casos, por ejemplo, en los jurados de imprenta, y define el Jurado conforme se entiende en algunos países.

Señala alguna contradiccion en el criterio que inspira á los partidos conservadores, porque mientras que el señor Silveira combate el Jurado con agudísimo ingenio, el jefe del partido moderado, el señor Bravo Murillo lo defendia. Recuerda que tambien en tiempos de Gonzalez Bravo se presentó una proposicion, firmada por el Sr. Silveira y apoyada por el señor Lasala, pidiendo el restablecimiento del Jurado para la imprenta.

En el debate intervino el Sr. Cánovas con verdadero entusiasmo por la institucion.

Lee algunos párrafos del discurso que pronunció el Sr. Cánovas.

Demuestra que ninguno de los argumentos aducidos contra el Jurado reviste un desapasionado análisis, po que ya se ha demostrado que no hay verdadera incompatibilidad entre el hecho y el derecho. En cuanto á la ilustracion jurídica de los jurados, bien claro está que no hace falta, porque lo que el Jurado necesita es buen sentido y moralidad, y de que reuna estas circunstancias el mayor número, se encarga la ley, que exige determinadas condiciones para ser Jurado.

Tampoco es un inconveniente el estado social de determinadas provincias, como aquí se ha dicho, presentándolo como un peligro grande, porque, al contrario, ese mismo estado se cree exige un procedimiento rápido para calmar la agitacion social, y firme para sentenciar al delincuente.

El Sr. Lasala habla para alusiones y defiende la parte que tomó en el debate de la proposicion que en los tiempos de Gonzalez Bravo reclamaba el restablecimiento del Jurado para la prensa, diciendo que, en resumen, lo que pedía era el cumplimiento de una ley vigente.

El señor vizconde de Campo Grande habla para alusiones, sincerándose del calificativo de absolutista que aplicó el señor Ortiz de Pinedo á los principios políticos y jurídicos que defiende.

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica. Se suspende el debate. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

**CONGRESO.**

Sesion del día 23 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de Sardoal, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez Mariña presenta una exposicion pidiendo que se apruebe uno de los proyectos de ley pendientes de discusion en las Córtes.

El señor conde de Salient recuerda que hace tiempo viene reclamando el expediente sobre creacion de un nuevo arbitrio por el Ayuntamiento de Barcelona, y esta es la última vez que lo recuerda, porque si el Gobierno no lo envía lo estimará como un desprecio á la Representacion nacional y usará del derecho que el Reglamento le concede.

El señor ministro de Hacienda: Cualquiera puede ser la causa del retraso en el envío de ese expediente, menos una: la de que el Gobierno no lo haga por desprecio al Parlamento.

El señor conde de Salient: Sé que el señor ministro de la Gobernacion ha reclamado del Ayuntamiento el expediente, y por tanto, la falta está en aquella Corporacion Ruogo, pues, al señor ministro de Hacienda que ponga mi ruego en conocimiento del de la Gobernacion para que cuanto antes venga á la Cámara ese expediente.

El Sr. Allende Salazar ruega á la Mesa se sirva mandar imprimir en el *Diario de Sesiones* los documentos que ha remitido á su instancia el Congreso, relativos á los expedientes de indemnizacion por perjuicios causados á particulares por la guerra carlista.

Pregunta al señor ministro de Hacienda si cree que hay incompatibilidad en el ejercicio de los cargos por una misma persona, de corredor de comercio y administrador de loterias.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el azul el señor ministro de Hacienda.)

Se lee una proposicion incidental del señor Carvajal pidiendo que el Estado preste los auxilios que pueda, segun sus facultades, á las clases jornaleras, vendiéndose por lotes, y en público

concurso y a censo reservativo los bienes nacionales.

El señor Carvajal: Las cuestiones sociales nacen de la corteza de la política, como los terremotos surgen del bajo de la corteza del globo terrestre.

Hay cierta analogía en lo que sucede con esas cuestiones: es aquellas familias que viven tranquilas en las faldas de un monte y huyen desparvidas cuando el ruido de la lava que rueda del volcán amenaza devorarlás, y luego, cuando pasa la amenaza, vuelven a ocupar tranquilas sus hogares, sin que se preocupen del peligro de que se reproduzca el fenómeno.

¿Qué espectáculo estais dando al país, señores diputados!

Hace tres meses, cuando se desarrollaban los sucesos de Jerez, todos vosotros teniais la vista fija en aquella región de Andalucía; todo os parecia poco para remediar el mal y atajar los crímenes, la desolacion y el espanto que se habia apoderado de aquellos moradores.

¿Es que ignorais que se ha condenado a muerte á quince individuos por el solo hecho de haberse cometido un homicidio? ¿Es que la vindicta pública se halla en absoluto y por completo satisfecha con esta sentencia de los tribunales, hasta el punto de que ya no puede haber ni siquiera el temor de que tales hechos se repitan, si por acaso el fallo de la ley se cumple?

¡Ah, señores! La sangre de quince personas, derramada en el cadalso por el delito de homicidio, ni puede borrar la de éste, ni mucho menos curar de otros males á la sociedad.

Pero vosotros direis (y conste que no hablo por los que me escuchan) ¡y á mí qué me importa por lo que ha pasado ó puede suceder en Andalucía! Hacedis bien; estos son asuntos baladíes que no merecen siquiera, no ya vuestra atencion, ni siquiera vuestra presencia en este sitio.

Tratárase del suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Fiori, y entonces, ¡ah! entonces ya seria otra cosa. Entonces estos bancos, en estos momentos desiertos, se poblarian de representantes del país, ansiosos de presenciar un ataque más ó ménos encubierto á tal ó cual ministro, el descubrimiento de de terminada parte de la vida particular de un individuo, cualquiera cosa, en fin, de esas que por el momento impresionan, y que despues sirven de pasto á la murmuracion; pero de las cuales, ni

los intereses del país, ni los de la sociedad, sacan provecho de ningún género.

Despues de manifestar que esta proposicion es la misma que hace diez años, cuando era ministro de Hacienda en el Gobierno de la República, pensó presentar, y hasta le habian autorizado para ello, en un proyecto de ley, dice que por medio de ella se llevarán á todas las clases sociales los beneficios de la desamortizacion, medio el más seguro de fomentar la agricultura y la ganaderia, favorecer á los que, pobres de capitales, son ricos de amor al trabajo y á la virtud, y satisfacer aspiraciones laudables en su origen, que por falta de elementos suelen extravaiarse ó convertirse en desordenadas pasiones y constituir un malestar social digno de atencion y remedio.

Manifiesta que para evitar las funestas consecuencias que puedan ocurrir, debieran venderse por lotes en público concurso, á censo reservativo, los bienes de aprovechamiento comun, cuya excepcion no está declarada con arreglo á la ley.

Se extiende en consideraciones para demostrar las ventajas de su proposicion, y termina llamando la atencion de los señores diputados sobre ella, pidiéndoles que la voten porque se lo agradecerá el país y el mismo Dios.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Carvajal.

Creo que son completamente infundados los cargos que se han dirigido al Gobierno, á la mayoría, á las minorias y á todos los Gobiernos; y á todas las mayorias y minorias de otras épocas, en general á todo lo que constituye el mundo oficial, y declara que el pensamiento del Sr. Carvajal no encuentra eco en la opinion pública, por más que se le haya presentado con frases de mayor ó menor efecto retórico, pero sin trascendencia, y de ahí que los señores diputados no presten á este asunto aquella atencion que hubiera deseado, y de la que se quejaba el señor Carvajal.

El patíbulo, el volcan, los terremotos, la sangre vertida, todo es de mucho efecto; pero tratándose de estas cuestiones, lo considero muy poco práctico, y voy á concretar mi pensamiento negando que la situacion de Andalucía, ó la cuestion social, como hoy se dice, se deba á la distribucion de la propiedad.

Tanto las causas como los efectos de aquella son, en concepto del orador, demasiado complejas y comunes á casi todas las naciones y á todas épocas de la historia.

Si esto no pudo hacerse cuando existia una gran masa de propiedad desamortizable, podrá hacerse ahora, que está terminando la desamortizacion?

Pero viniendo á la cuestion principal, debe tenerse presente que el problema planteado por el señor Carvajal es imposible, porque con la venta á censo de los terrenos, vendrian á perjudicarse

los derechos de las Corporaciones de Beneficencia, de los Ayuntamientos, Instruccion pública, etc., etc, porque todos tienen por las leyes derechos reconocidos, y sobre todo, á que el producto de la venta de sus bienes se le convierta en inscripciones que produzcan igual renta que aquella.

¿Se pretende que el Estado agrave su situacion echando sobre sí este gravamen?

Termina rogando al Congreso que no tome en consideracion la proposicion del Sr. Carvajal.

Rectifican los señores Carvajal y ministro de Hacienda, y pedida votacion nominal, fué desechada por 83 votos contra 15.

El señor conde de Monterron explica su anunciada interpellacion sobre el ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real, y de aquí á Badajoz.

Dice que su propósito es favorecer los intereses del público que viaja, y en efecto, habla de todo género de abusos cometidos por las empresas, añadiendo que en la linea directa de Madrid á Ciudad-Real no hay una mala fonda, ni siquiera una cantina, no ya donde se pueda comer, sino una donde pueda aplacarse la sed.

Este abandono lo atribuye el orador á los trabajos de la empresa del Mediodia, que, como más rica, y por lo tanto de más influencia, absorbe á la linea directa, con grave perjuicio de los viajeros, que hoy ven una linea más corta destinada únicamente al transporte de mercancías. Sobre todos estos hechos y otros muchos que el orador enumera, llama la atencion del señor ministro de Fomento y le pide que ponga remedio.

El señor ministro de Fomento declara que él no puede ser responsable, como ha pretendido hacerle el señor conde de Monterron, de faltas que tienen un origen tan antiguo como la ley de ferrocarriles.

Por lo demás—añade—no tiene derecho el señor conde de Monterron ni de hacer ciertas indicaciones, ni presumir, siquiera sospechar, que un ministro cualquiera que haya sido, y por estrechas que sus relaciones hayan sido tambien con estas ó las otras personas, no puede sospechar, repito, su señoría que haya habido favor ó interés por esas personas, llamase como quieran.

Tampoco puedo consentir, sin que se pruebe, eso que su señoría ha dicho de que los inspectores y empleados del Gobierno son la salvaguardia de las empresas. Si así fuera y se me probara, yo dejaria cesantes en el acto á esos empleados, á los cuales, por otra parte, es hoy obligado á defender mientras no se me demuestre lo contrario.

Me importa dejar consignado esta especie de correctivo á las palabras del señor conde de Monterron.

Por lo demás, sin necesidad de esta interpellacion, podia haberse convenci-

do el señor conde de Monterron de que mucho antes de habérmela anunciado habia yo dictado toda clase de disposiciones para que en la linea de Puertollano á Córdoba y en todas las demás se cumpliera.

Rectifican ambos oradores.

El señor Espinosa de los Monteros presenta una exposicion y ruega al señor ministro de Fomento que se despache por la direccion de Obras públicas un expediente sobre una carretera.

Se leyó otro suplicatorio para procesar al Sr. Fiori, y pasó á la comision que entiende en los otros.

Habiendo trascurrido los horas de Reglamento, se levantó la sesion. Eran las siete.

Telégramas.

LISBOA 23.—A principios del próximo mes de Mayo volverá á Madrid el señor Corvo.

PARIS 23.—La derecha del Senado ha acordado combatir enérgicamente, no sólo el proyecto de conversion presentado por el Gobierno, sino tambien cualquiera otro que se presente y que tienda á modificar el actual 5 por 100.

LONDRES 23.—El Gobierno inglés ha mandado que se activen los preparativos de la expedicion marítima que va á mandar á la embocadura del Congo, con objeto de seguir el curso de los sucesos que puedan sobrevenir.

La Cámara de los Comunes concederá una distincion honorífica al señor Fernando Lesseps por sus excelentes servicios en el Canal de Suez antes de que lo ocuparan los buques ingleses.

En la sesion de esta tarde quedará aprobada dicha concesion.

LONDRES 23.—Anteayer hubo en la fábrica de armas del Estado, en Enfield, una explosion que causó algunos destrozos.

La policía vió á dos personas huyendo antes de la explosion.

Los autores de este criminal atentado no han sido habidos.

PARIS 23.—Cámara de los Diputados.—El señor Casagnac (bonapartista) censura vivamente la política financiera del Gobierno. Dice que votará la conversion, persuadido de que contribuirá á la ruina de la política republicana.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, demuestra que son exagerados los ataques á la situacion financiera, como lo prueba el presupuesto de 1883, sobre el cual está basado el de 1884. Cree necesario levantar un empréstito, si el Estado ha de continuar los grandes trabajos pendientes.

La Cámara decide por 304 votos contra 231, aplazar la discusion para mañana.

BERLIN 24.—El Nordensche Zeitung publica un telégrama de Copenhague diciendo que al tratado de comercio proyectado con España se oponen las mismas dificultades que al tratado con Alemania.

NUYVA-YORK 24.—Un terrible ciclón ha destruido la ciudad de Bearreard, á orillas del Missisipi.

Han perecido 23 personas, y 90 han resultado heridas de más ó ménos gravedad.

El mismo ciclón ha destruido la ciudad de Weston, en la que se han recogido 13 cadáveres y 60 heridos.

Varios pueblos han sufrido tambien extragos de aquel ciclón.

PARIS 24.—Le Temps le esta mañana dice que en la Memoria secreta que ha dirigido al Gobierno inglés el señor Golvin habla de las dificultades de la Hacienda egipcia, á consecuencia de las indemnizaciones y de los gastos de ocupacion que ha tenido que pagar.

Declara que es necesario disminuir la amortizacion, para dejar al Egipto recursos suficientes, y que el Gobierno inglés deberá negociar con las demás potencias para modificar la ley de liquidacion.

Se comenta mucho aquí un artículo del Sr. Andrieu, antiguo prefecto de policía, diciendo que el objeto de la triple alianza, á la cual harán probablemente adhesiones Rusia y España, es de aislar á la Francia, y de llegar de este modo al desarme simultáneo que el Príncipe de Bismark propondrá á un Congreso europeo.

Fabra.

Estado del tiempo.

Continúan dominando en el Sur de Europa las bajas presiones. En el Centro existe una depresion, cuyo centro se encuentra en el Oeste de Austria: al Sudoeste el barómetro se encuentra tambien en descenso. Al Norte, en cambio, se eleva, señalando el barómetro 779 mm. en el Norte de la Scandinavia. La temperatura presenta ligero descenso. La isoterma de los 10° pasa por Irlanda, Gascuña y Borgoña.

En España el barómetro desciende, encontrándose las menores presiones en las costas de Levante.

La temperatura tambien desciende, principalmente en la region central, donde reina tiempo revuelto con temporal de lluvias y vientos. Cielo despejado al Mediodia; nuboso en el resto. Siguen dominando los vientos del Norte. Mar tranquila.

Presion máxima 767,4 en Lisboa; mínima 769,3 en Cartagena.

Temperatura máxima, 21°,6 en Tarifa; mínima 7,8 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 20°,0; mínima 6°,0.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 24 de Abril.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 2'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judias, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 0'18 á 1'15 pesetas el litro y á 10'50 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00'60 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro.

Ciudad-Real 22 de Abril.—No han sido muy importantes las transacciones que se han efectuado en este mercado durante la última semana.

Los sembrados continúan bien.

Los vinos van vendiéndose con alguna estimacion, especialmente de lo blanco, que es el que se busca por los compradores con más interés.

Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo candeal añejo á 56 rs. fanega; nuevo de 60 á 64; centeno á 42; cebada de 31 á 32.

Garbanzos de 100 á 120 rs. fanega; pánico de 46 á 48.

Vino tinto de 11 á 12 rs. arroba; blanco de 12 á 13.

Aguardiente de 26°, cubierto, á 40 reales arroba.

Acete de 34 á 35.

Patatas á 6 rs. arroba.

Harina de flor á 23 rs. arroba; de primera á 22; de segunda á 21; de tercera á 19.

Autol (Rioja) 22 de Abril.—Las heladas causaron grandes pérdidas en el viñedo.

Ahora es cuando son ya indudables los daños, especialmente en las cepas que fueron podadas temprano.

Las ventas de vino se han hecho con animacion, pagándose á 19 rs., y sosteniéndose este precio con firmeza.

Los precios corrientes de varios artículos, son:

Vino tinto comun del año de 15 á 19 reales cántara.

Acete á 58 rs. arroba.

Trigo de 56 á 60 rs. fanega; cebada de 36 á 40.

Avila 22 de Abril.—El mercado de ayer estuvo poco animado.

Los precios fueron los siguientes: Trigo á 50 rs. fanega de 94 á 96 libras; cebada á 34; centeno á 30.

Garbanzos medianos á 105 rs. fanega; algarrobos á 32.

Patatas á 350 rs. arroba.

Vino blanco á 54 rs. cántara; tinto á 28.

La cosecha, hasta ahora, se presenta muy superior.

El tiempo fresco, á causa de las lluvias y nieves.

Salamanca 21 de Abril.—Se está terminando la sementera de garbanzos en los pueblos de esta comarca, que se ha hecho en regulares condiciones.

Los sembrados de todas clases hermosos y con excesivo desarrollo; en la noche del 18 llovió copiosamente.

Los ganaderos tambien están contentos porque las últimas lluvias han contribuido para que haya abundancia de pastos, si se fija el tiempo y no sobrevienen vientos del Norte ó Noroeste.

En el mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo candeal á 47 rs fanega; cebada á 28; centeno á 28; algarrobos á 32. Carne de vaca á 64 rs. arroba, en vivo.

Acete á 58 rs. cántara.

Pieles de cabrito á 7 rs. una.

Carbon de encina á 3'25 rs. arroba.

Vino á 32 rs. arroba.

Harina de primera á 17 reales arroba.

Elvare (Logroño) 23 de Abril.—Regular animacion han tenido los negocios de vinos en esta semana.

Los precios han sido variados, y con buena tendencia al alza para las clases superiores.

Los vinos bajos se han vendido á 6 reales cántara de 16 litros.

Los de buena clase se cedieron desde 13 á 18 rs. cántara, segun calidades.

Trigo de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 34 á 35; avena de 26 á 27; centeno de 32 á 33.

Alubias valencianas de 80 á 81; empaladas de 72 á 73; caparrones blancos de 80 á 82; encarnados de 78 á 80.

Habas blandas de 50 á 52; duras de 43 á 44; arbejas de 39 á 40; ricas de 49 á 50; alhovalas de 40 á 42.

Merencia 21 de Abril.—El tiempo excelente para los sembrados.

En cuanto á las transacciones, siguen algun tanto paralizadas, y los precios con escasas variaciones, segun podrá observarse.

Candeal de 54 á 60 rs. fanega; gear de 50 á 52; centeno á 42; cebada á 34.

Vino de 10 á 12 rs. arroba; acete á 33; aguardiente de 30° á 35.

Patatas á 4 1/2.

Azafran á 176 rs libra.

Múrcia 21 de Abril.—Trigo del país de 71 á 73 rs. fanega; cebada de 31 á 32; maíz de 41 á 43.

Precios de los líquidos en esta plaza: Acete de 46 á 61 rs. arroba; vino comun á 27; aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 respectivamente.

Vinagre á 18 rs. arroba.

Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Valladolid 23 de Abril.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 1/2 reales las 94 libras.

100 fanegas de centeno, á 31 1/2 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 800 fanegas de trigo, pagándose de 49 á 49 1/4 reales las 94 libras.

Carrion de los Condes (Palencia) 22 de abril.—En el mercado se han cotizado las diferentes semillas á los precios siguientes:

Trigo de 47 á 48 rs. fanega, con una entrada de 200 fanegas; cebada de 30 á 31 con 80; centeno de 31 á 31 1/2 con 100; garbanzos de 120 á 140 con 100.

Yeros de 36 á 38; con 40.

Avena de 19 á 20; con 40.

El mercado de harinas en Santander sigue tan desanimado, que se hace imposible de que las fábricas puedan continuar elaborando á los precios actuales de los trigos.

Baltanás (Palencia) 23 de Abril.—Mal tiempo, con lluvias y granizos acompañados de fuertes vientos que perjudican á los campos.

Encalmados los cereales, y esto ha producido en los mismos una baja que

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Bene. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cádiz, Cartag., Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Hueaca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

podrá ver por la nota de precios que figura abajo.

En partidas muy pocas operaciones, con destino á Santander se han vendido 480 fanegas de trigo á 49 reales, sin peso.

He aquí los precios al detall: Trigo rojo á 49 reales fanega; comun á 48; centeno á 35 reales fanega; cebada á 34.

Alubias á 72.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; garbanzos regulares á 100; medianos á 80.

Patatas á 6 rs. arroba.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 21, Del 23. Lists prices for various public funds like Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradora, 1, Barcelona.—J. B. Agrumy y C., Rambla

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taiboult, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

## Almanaque.

Día 26 Abril	SALIDA.	PURSTA.
5-10m.	6-10m.	
9-21 t.	5-14m.	

## olein religioso

Sant. 1.—Jueves: S. Cleto y San Marcelino ps. y mrs. y la traslación de Sta. Leocadia.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de la Merced y en la parroquia de san Pedro; en la primera se aplica por D. José María Villasante y familia, misas de medias horas, y en la segunda por D. José Giménez Delgado é hijo, misas de medias horas.

Se descubre á las 8, á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5 y media.

## Seccion mercantil

ALMUDA PUBLICO.  
Preitor del día 23.

FALG. de 71 á 73 rs. es.  
de 31 á 32 " "  
de 41 á 43 " "

## PRECIOS DE LOS LIQUIDOS

en esta plaza.  
Aceite de 10 á 61 reales arroba.  
Vino comun á 27 id. id.  
Aguardiente de 12 á 20 grados y refinado á 10, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.

Vinagre á 18 rs. arroba.  
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.

NOTA.—En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

## ANUNCIOS

**MUEBLES.** Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

**NODRIZA.** Josefa García Amaro, de 27 años, casada, leche de cinco meses, desea criar en su casa ó en la de los padres. Dará razon en Esplanado, sanja da Granada, en la casa del tio Agonés. P.—54-8

## BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NÚMERO 16.  
En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.  
Géneros de punto, manguitos y zapatos.

## A LOS SEÑORES RELOJEROS

Depósito de relojes de torres, de cestillos, de pared, cuadros, reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y forjatura para todos á los.  
Precio de fábrica.

## Girod y Fontanez

Esparteros, 8, Madrid.

## PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, marco higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.

## Vino de quina ferruginoso Alomar

Es el reconstituyente y restaurador de la sangre mas poderoso por contener el elemento más principal de esta que es el hierro y las excelentes virtudes tónicas de la quina.  
El vino de quina ferruginoso preparado al Málaga y Jerez es de saber muy agradable pudiendo los señores facultativos hacer aplicacion de él con entera confianza y seguridad en la curacion de la clorosis, anemia, gastritis gastralgias, leucorreas, falta de fuerzas y de apetito, pobreza de la sangre, digestiones lentas y penosas y toda suerte de debiliidades generales, sean de la clase que fueren.  
De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sras. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona.

**LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA**  
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA  
**VELOUTINE VIARD**  
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
Da al cutis Ternura, Frescura, Alisado.  
FRANCOS: con Doria, 40, 25, 16 R. caja. Sin Doria, 14 R.  
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LYVALLOIS  
MADRID: POB. MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Española, SORDO, 31  
Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ.

Mas de un millón y medio de purgas en el último año con la acreditada  
**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA**  
Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis, inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion flujo bláqueo, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, males digestivos, extrínsecos, etc.—Venta de la agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascón.—**¡IMPORTANTE!**—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel pais, rindiendo asi justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

**LIGON BREA**  
**O ALQUITRAN-MUNERA.**  
Los entornos pulmonares, la bronquitis, las afecciones respiratorias, los catarros, las escrófulas y demás enfermedades de la piel, erisipela, psoriasis, etc., producen general, primer remedio curador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, fué hallada en Barcelona Mr. Guyot de Paris, los inventores por la prensa periódica á semejar su ligon con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. franco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—20 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
**MUNERA.**  
Purgante de purgación regular. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.  
MUNERA HERMANOS,  
Escudillers, 30, Barcelona.

**FABRICA DE GASOSAS**  
DE VIVES, FRENERIA, 25.  
Anís del Mono de Carrion, escarabado, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando.  
**FABRICA DE GASEOSAS**  
FRENERIA, 25

## Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra comun y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

## Ejercicio del via-crucis

Se vende á dos cuartos cada uno.

## PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SHA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.  
PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)

**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.  
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.  
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vaticos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.  
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

## A 20 FRANCOS (20 PESETAS) NUEVO RELOJ-REMONTOR.

Especialidad para viajeros, caballeros, cazadores, militares y marinos.  
CON ESFERA LUMINOSA, LUZ PROPIA Y ALURBANDO LA HORA POR LA NOCHE COMO POR EL DIA, Movimiento cilíndrico marchando sobre 6 rubies. Caja muy fuerte de fino nickel blanco, que no cambia de color. Cristal plano. Este reloj está preparado y arreglado muy cuidadosamente, su tamaño es de 24 lig.

Por docenas se descuenta á proporcion de la cantidad.  
Se envian muestras, previo pago, ó despues de recibir pedido. Se piden agentes serios. Pequeños pendulos de viaje con despertador y esfera luminosa, con estuche, 20 francos.

Joannot-Baltisberger,  
FABRICANT D'ORLOGERIE,  
Berne.  
(Suisse)

10-10

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.**

<b>MÁQUINA HORIZONTAL</b> locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa á 3 á 50 caballos.	Todas estas máquinas están prontas para expedir.	<b>MÁQUINA VERTICAL</b> de 1 á 50 caballos.	Envio franco de los prospectos detallados.	<b>MÁQUINA HORIZONTAL</b> locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.
--	--	---	--	--

Medalla de Oro, Exposicion 1878 clase 52.  
CASA J. HERNANN LACHAPPELLE, J. BOULET et Cie. Sucesores.  
Ingenieros mecánicos, 31-33, rue Boineid (4-6, Boulevard Ornano) Paris.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

Desde el 1º de Enero de 1893, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

Por mayor, en Madrid, Agencia hispano portuguesa, Sordo, 31.

**A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE NIGUEL DUBOIS,**  
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,  
frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromes de todas clases.

**GUANOS GERADON.**

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias primeras procedentes de España.

**Guano Geradon.**

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, exc. lente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoníaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la basecula de la fábrica de Játiva.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva. Único agente general para Murcia, D. Luis Bolarin, en Murcia.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**

Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la extraccion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con parsarvosencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compania Barcelona.

**HISTORIA** social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el ilustre Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel y tela y encuadrada en curricula impusoria. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

**PAPEL** canamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CROMOS SUPERIORES.** TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS EN BLANCO.**

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oñados y con captoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin captoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con captoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copidores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**REVALENTA ARABIGA**  
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRE  
SALUD PARA TODOS.  
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**GRAN BARATO**  
de CORSES, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto á la casa de D. Camilo Botella.  
60, PLATERIA, 60.

**ESTACION DE VERANO**  
Para ella se acaban de recibir:  
**SOMBREROS** de jipijapa, de palma y de paja, para caballeros y niños.  
**ALTA NOVEDAD** en sombreros de paja de Filipinas.  
**SOMBREROS** de fieltro de muchas y variadas clases.  
**PARA VIAJE** objetos de todas clases.  
**LIMAS**, discos y tafetan para callos ingleses, alemanes y negros, jerez, manzanilla, y licor de todas clases.  
**PRECIOS FABULOSOS.**  
CLAUSEL,  
calle de Lucas, frente al Casino,

**TINTAS DE IMPRIMIR.**  
CLASES COMUNES.  
De Ch. Lorilleux el kilo sin envase, 2 ptas.  
De E. Ojé. 2 50

**TINTAS DE ESCRIBIR.**  
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.  
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA**  
POPULAR ILUSTRADA.  
Director, Don Gregorio Estrada.  
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs.  
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

**IMPRENTA DE LA PAZ.**  
En este establecimiento se hacen todos clases de impresiones con  
**CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS**  
en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo  
**MUY BARATAS**  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express.

**ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.**

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados á 4 rs. y medio el 100.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una.  
Tinta negra y de colores en botas de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.

**Papel cartado para escuelas.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
REMANOGENE  
Tratamiento por accion de D. DICQUEMARE, núm. 27, plaza de Fribol-de-Ville, Bruselas (Francia).  
Para sentir el minuto de la vida, no se debe permitir que la barba su pelo por la piel y no estar impregnado de las sustancias que la hacen blanca.  
Este remedio se vende en París, 11, rue de Valenciennes, y en Madrid, 11, rue de Valenciennes, Sordo, 31.—Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.  
Imprenta de LA PAZ.